

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5632-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Comerciante Individual Nacional AUTO REPUESTOS CESAR**, con Registro Tributario Nacional No. **15011988015630** y con domicilio en el municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, mediante su Representante el señor (a) **CESAR ABEL ROMERO MATUTE** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Erika Tatiana Peralta Padilla** con carnet de colegiación No. **0801198905863** presentó solicitud en fecha 08/09/2024 10:25:38 p.m. acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5632** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Comerciante Individual Nacional CESAR ABEL ROMERO MATUTE/ AUTO RESPUESTOS CESARS**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **20** días del mes **Noviembre** del año **2024**.

ABG. EDGARDO RAMIRO MEJÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2024

Válido hasta 20 noviembre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **9ca4b396-edfa-45fe-bd4f-60bf28eb6152**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44189>

Expediente No.	44189
Comerciante Individual Nacional	CESAR ABEL ROMERO MATUTE/ AUTO RESPUESTOS CESARS
No. de Resolución	5632-2024
No. de Certificación	5632
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	20/11/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de reparar o pintar la carrocería de vehículos, Reparación de Transmisión, Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la transmisión, Taller de pintura variado, Kits de reparación del embrague, Kits de reparación de neumáticos, Sensor para el cinturón de seguridad
Registro Tributario Numérico	15011988015630
Domicilio Legal	Honduras, Olancho, Juticalpa
Dirección	BARRIO DE JESUS
Teléfono	87578302
Correo Electrónico	ahenriquezperaltalex@gmail.com

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2024

Válido hasta 20 noviembre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **9ca4b396-edfa-45fe-bd4f-60bf28eb6152**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44189>